

Document signat electrònicament. La seva autenticitat es pot verificar a https://seu.elprat.cat/siac/validacio.asp



Àrea / Unitat Alcaldia - Presidència Secretaria ICC		
Codi de verificació  3O5W1W5O1A1S5U1B0NI3		
Document SEC18I01HW	Expedient 12803/2024	

CONCEPCIÓN CASTRO ÁLVAREZ, secretaria accidental del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, del Ayuntamiento del Prat de Llobregat,

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 19 de junio de 2024, ha adoptado, entre otros, el acuerdo que en traducción literal es el siguiente:

"29.- Concesión de subvención a la Asociación Gastronómica i Cultural Les Escarxofes del Prat, para atender la programación cultural, año 2024 (exp. 12803/24).

En fecha 2 de abril de 2024 y número de registro de entrada 19358 la entidad cultural La Asociación Gastronómica Cultural Les Carxofes del Prat con NIF G-65216699, solicita subvención económica para el proyecto cultural de la entidad que figura en el expediente.

Vista la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno Municipal de fecha 5 de junio de 2013, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Reglamento que lo regula, aprobada por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto el informe favorable emitido por el jefe de Servicio en fecha 25/04/2024 y código CUL18I00KUa.

Atendiendo al Decreto de organización DEC/4724/2023, de 21 de junio, publicado en el BOP de 10 de octubre de 2023, por el cual se efectúa la delegación de competencias del alcalde en la Junta de Gobierno Local se acuerda por unanimidad:

Primero. - Conceder subvención directa a la entidad cultural que a continuación se detalla, prevista nominativamente en el presupuesto municipal del año 2024 de importe inicial de 3.000 € y la entidad mencionada presenta documentación y propuesta de solicitud de 2.9520 € para la organización del programa de actividades año 2024:

Detalle:

Partida (042)	Centre de coste	Entidad	Importe
334 48925	201 101	ASSOCIACIÓN GASTRONÓMICA LES ESCARXOFES DEL PRAT G-65216699	2.952€
Total			2.952€

Segundo.- Aprobar el convenio, adjunto al expediente, que regula las condiciones y compromisos, así como la definición del objeto de la subvención, con la indicación del carácter singular de la misma y las razones que acreditan el interés público (social, económico, humanitario o justificadas por la dificultad de su convocatoria pública); el

régimen jurídico aplicable; beneficiarios y modalidad de ayuda; i régimen de justificación de las ayudas para los beneficiarios y/o entidades colaboradoras.

Tercero. - Conceder un adelanto del 60% de la cantidad aprobada, a pagar a la aprobación del acuerdo y firma del convenio, y una vez publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y el 40% restante condicionado a la correcta justificación del importe total del proyecto ejecutado.

Cuarto. - Aprobar la autorización y disposición del gasto a favor de La Asociación Gastronómica Cultural Les Escarxofes del Prat con NIF G-65216699 por importe de 2.952 €. Aprobar la obligación reconocida en concepto del pago del 60 % anticipado por importe de 1.771,20 €.

Quinto. - Publicar la subvención concedida a la web del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Sexto. - Publicar el pago del anticipo del 60 % en la Base Nacional de Subvenciones.

Séptimo. - Comunicar a la entidad interesada que está sujeta a las obligaciones previstas en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Catalunya y que, a más de lo previsto respecto a la publicidad activa, por tal de poder hacer efectivo el pago del importe de la subvención, se habrá de comunicar al Ayuntamiento la información relativa a las retribuciones de los órganos de dirección o administración con el fin y efecto que se puedan hacer públicas.

Octavo. - Notificar este acuerdo a la Asociación Gastronómica y Cultural Les Escarxofes del Prat.

Noveno. - Trasladar este acuerdo a los departamentos de Intervención y Tesorería"

Y para que conste, firmo el presente certificado.

El Prat de Llobregat

Visto bueno,